



**Tula de Allende**

*Gobernando por el esplendor Toltéca* 2020-2024

**H. Asamblea  
Municipal**

# **SEGUNDO INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2020-2024**



**REGIDORA BEATRÍZ VIRIDIANA RODRÍGUEZ CRUZ**



# Tula de Allende

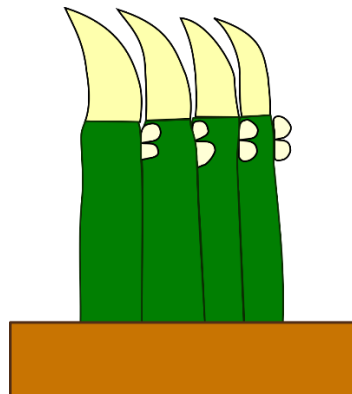
*Gobernando por el esplendor Tolteca*

2020-2024

## H. Asamblea Municipal



Estado Libre y Soberano  
de Hidalgo



Hidalgo es un estado del centro de México que se extiende al norte de Ciudad de México.

Al oeste está Tula, un sitio arqueológico con basamentos piramidales y grandes columnas de piedra con forma de guerreros que datan del Imperio Tolteca.

Tula de Allende es una ciudad mexicana, cabecera del municipio de Tula de Allende en el estado de Hidalgo. Está ubicada a 70 km de la Ciudad de México.

**Alcalde:**

**Manuel Hernández Badillo**

Tula de Allende guarda con orgullo uno de los más importantes testimonios de la cultura prehispánica: "Los Atlantes", que caracterizan y coronan su rica zona arqueológica. Esta pequeña población, de vida tranquila y relajada, hace mil años era considerada la más grande de Mesoamérica.



# Tula de Allende

*Gobernando por el esplendor Toltéca* 2020-2024

## H. Asamblea Municipal

**L.D. MARIBEL HERNÁNDEZ AGUILAR**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO.**  
**P R E S E N T E.**

Por medio del presente y de conformidad con lo dispuesto por los numerales 69 de la ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo, 1, 2, 3, 121 y 122, Art. 69 Fracc. VIII Bis. del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Tula de Allende y 22 del Reglamento Interior de Sesiones del Ayuntamiento de Tula de Allende, Hidalgo, doy atención a la solicitud de información ingresada por la Plataforma Nacional de Transparencia, identificada mediante el número **130225900014122 de fecha 12 de septiembre del 2022**, lo que hago de la siguiente forma:

Le informo que las acciones durante estos meses de gestión y trabajo para el bienestar de los ciudadanos que han sido emprendidos desde el día **1° de septiembre del año 2021 al 31 de agosto del año 2022**, resaltan las siguientes que a continuación mencionaré:

1. Introducción de informe de actividades.
2. Marco legal del informe.
3. Sesiones ordinarias y extraordinarias.
4. Comisiones.
5. Acuerdos presentados.
6. Comparecencias de directores.
7. Atención y gestión Ciudadana.
8. Recepción de documentos
9. Asistencia a actos cívicos y actos de la Administración.
10. Daños Naturales.
11. Cursos obtenidos.
12. Agradecimiento.





### 1. Introducción de informe de actividades.

A través de ésta forma me permito informar a todos los ciudadanos de Tula de Allende, Hidalgo y a este Honorable Ayuntamiento las actividades realizadas como Regidora, en éste periodo del 1° de septiembre del año 2021 al 31 de agosto del año 2022, las cuales comprenden mis obligaciones, asistiendo y participando en todas las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Pleno, sin olvidar el cumplimiento de mis deberes tanto para las comisiones que Presido; **“atención a Pueblos y Comunidades Indígenas”** y **“Migrante Tulense”** así como las comisiones las cuales integro; **“Niñez, Juventud y Deporte”**, **“Catastro y Tenencia de la Tierra”**, **“Ferias y Celebraciones”**, **“Mejora Regulatoria”** así como atendiendo las peticiones o gestorías de la ciudadanía y a la cual me debo y estoy para servirles.



### 2. Marco legal del informe.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;

Motivo por el cual el presente documento abarca del 1° de septiembre del año 2021 al 31 de agosto del año 2022. En base a la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo. Artículo 69.

Ultima reforma publicada en el Periódico Oficial, el 21 de marzo de 2016. Ley publicada en el Alcance al Periódico Oficial, el lunes 9 de agosto de 2010.



# Tula de Allende

*Gobernando por el esplendor Toltéca* 2020-2024

## H. Asamblea Municipal

### ARTÍCULO 69

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 52, fracción II, de la Ley Orgánica Municipal; así como por lo dispuesto en los artículos 4, 6, 12 y demás relativos aplicables del Reglamento Interior de Sesiones del H. Ayuntamiento de Tula de Allende, Estado de Hidalgo. Al respecto informo a usted lo siguiente:



### 3. Sesiones ordinarias y extraordinarias

Dando cumplimiento como Regidora y de acuerdo a mis obligaciones señaladas en el artículo 52 y 52 bis, he cumplido. Asistí de manera puntual y responsable a todas y cada una de las sesiones de manera física y virtual, para los efectos de comprobar el quórum de las sesiones en que participé, donde entre otros asuntos se analizaron y discutieron.

Así mismo he firmado cada una de las actas de las sesiones en las que he intervenido. Haciendo de su conocimiento que no he faltado a ninguna sesión realizada durante este año como Regidora Municipal.

Se realizaron 24 sesiones ordinarias, 11 sesiones extraordinarias y 1 sesión solemne con sus puntos atendidos en las órdenes del día respectivas.





#### 4. Comisiones

Con fundamento en lo dispuesto por Capítulo Noveno. de las Comisiones el artículo 70 I y 71 I de la Ley Orgánica Municipal; así como por lo dispuesto en el Capítulo Vi de las Comisiones los artículos 108, 109, y demás relativos aplicables del Reglamento Interior de Sesiones del Ayuntamiento de Tula de Allende, Estado de Hidalgo. Al respecto informo a usted lo siguiente:

**Las comisiones permanentes** que integro son las siguientes:

- **Comisión Permanente de “Atención a Pueblos y Comunidades Indígenas”.**  
(Presidente de la Comisión).
- **“Mejora Regulatoria”**  
(Segundo secretario).
- **“Ferias y Celebraciones”**  
(segundo secretario).
- **“Niñez Juventud y Deporte”**  
(Segundo secretario).



Como fue Aprobado en la Primera sesión Extraordinaria, las **Comisiones Especiales** que integro son las siguientes:

- **“Migrante Tulense”**  
(Presidente de la comisión).
- **“Catastro y Tenencia de la Tierra”**  
(Primer secretario).

### 5. Acuerdos presentados

Con fundamento en el Capítulo Noveno. De las Comisiones Artículo 70 de la Ley Orgánica Municipal, El Ayuntamiento podrá designar comisiones entre sus miembros, en los términos que establezca su reglamento, las cuales se encargaran de estudiar, examinar, y elaborar proyectos para solucionar los problemas Municipales, así como vigilar que se ejecuten sus disposiciones y acuerdos.

Deberán emitir resolutivos, avalados con firma autógrafa por la mayoría de los integrantes de la comisión o las comisiones, para ser presentados ante el Honorable Ayuntamiento.

- **Comisión Permanente de “Atención a Pueblos y comunidades Indígenas.**  
(Presidenta de la Comisión).

Los pueblos y comunidades indígenas han sido marginados del desarrollo económico, político, social y cultural, desconociéndose las manifestaciones propias de sus culturas.

El artículo 2º constitucional establece un marco general para el desarrollo de órganos de representación de las comunidades indígenas, reconociéndoles sus derechos a la autonomía y a la libre determinación, así como el uso y aplicación de su derecho consuetudinario y el acceso a la tenencia de la tierra y al uso y disfrute de los recursos naturales.

En el marco de los derechos políticos, en los municipios con población indígena tendrán derecho a nombrar representantes ante los ayuntamientos; asimismo, se establece la necesidad de impulsar su representación y participación en la adopción de políticas públicas, especialmente en las específicas para impulsar el desarrollo de las comunidades indígenas, y en la formulación del Plan Nacional de Desarrollo, así como propiciar su participación política por medio de la modificación de la demarcación territorial de los distritos uninominales.

Con mesas realizadas dentro y fuera de la sala de Cabildo con diversas comisiones dentro del H. Asamblea que se trabaja de manera conjunta, así como con los Diputados y Senadores.



# Tula de Allende

*Gobernando por el esplendor Toltéca* 2020-2024

## H. Asamblea Municipal

Se ha gestionado el apoyo a las personas de las comunidades del Municipio donde se sabe hay una sobre población de felinos y caninos, para regular esta situación en conjunto con vecinos y delegados se ha logrado la esterilización de 360 de ellos.

Mitigando los efectos del cambio climático Global. Se ha donado variedad de árboles a diferentes comunidades para ser plantados haciendo que la sociedad se concientice de la importancia del medio ambiente. Los árboles limpian el aire, te ayudan a ahorrar energía, evitan la escorrentía del agua de lluvia e incluso combaten el calentamiento global. Estas son solo algunas de las razones importantes para plantar un árbol.

Se han realizado mesas de trabajo, siempre con el apoyo del **presidente Municipal Constitucional Licenciado Manuel Hernández Badillo y de la presidenta del sistema DIF Lic. Karina Mejía Guerrero.**

Apoyo en el seguimiento del nuevo Pozo de Agua Potable en la comunidad de Xitejé de la Reforma en coordinación con el comité de agua potable, delegada de la comunidad, obras Públicas del Municipio y CAPyAT.

Se han gestionado jornadas de salud con una A.C. donde se da consulta a bajo costo y se dan consultas visuales gratuitas.

Se está realizando lo pertinente para que se tengan manuales de organización y procedimientos Municipales.



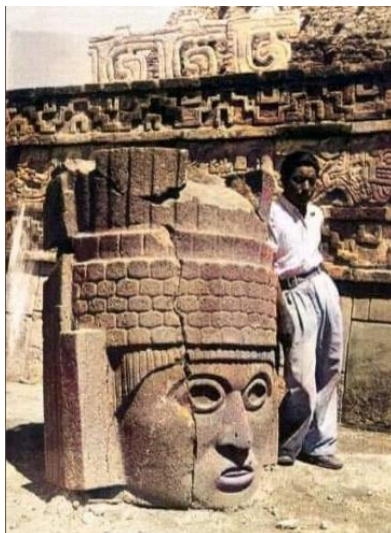


# Tula de Allende

*Gobernando por el esplendor Toltéca*

2020-2024

## H. Asamblea Municipal







# Tula de Allende

*Gobernando por el esplendor Toltéca* 2020-2024

## H. Asamblea Municipal



Estuve en recorrido con vecinos de la UHP para saber del servicio de agua potable donada por parte de la Presidencia Municipal ya que han padecido del escaso líquido que es vital para la vida, cabe mencionar que se ha dialogado con el Delegado Longinos Sánchez y Presidencia Municipal para la mejora continua de dicha Colonia.

Se realizó una jornada de salud en Santa María Macuá. En la parte occidente y en la parte norte del municipio se llevaron a cabo las jornadas de salud por parte de la Unidad Médica Móvil de PEMEX.

Se aprobó en cabildo el proyecto de Internet Gratuito beneficiando a toda la comunidad educativa en las comunidades de Tula ubicándose en la plaza principal de cada colonia.







# Tula de Allende

*Gobernando por el esplendor Toltéca*

2020-2024

## H. Asamblea Municipal





# Tula de Allende

*Gobernando por el esplendor Toltéca*

2020-2024

## H. Asamblea Municipal







- **“Mejora Regulatoria”**  
(Segundo secretario).

La comisión Municipal de Mejora Regulatoria está en proceso de mejora continua el cual consta de las siguientes etapas: Planificar. Se han identificado las actividades que son susceptibles de mejoras, además se han establecido los objetivos que se quieren alcanzar. Trabajando en ellos todos los días.

- **“Ferias y Celebraciones”**  
(segundo secretario)

Nuestras ferias y celebraciones expresan huellas del tejido social que representan, cuyos intereses simbolizan y constituyen reflejo de la identidad cultural de un pueblo según su tradición. Es por ello que trabajamos en mesas de trabajo para que la ciudadanía pueda asistir como es de costumbre a las ferias y las celebraciones del municipio.



- **“Migrante Tulense”**  
(Presidenta de la comisión).

En trabajo conjunto con Gobierno Municipal y del Estado se lleva a cabo el apoyo a “Migrante Tulense” con el apoyo de pandemia: si una persona migrante fallece por coronavirus en los Estados Unidos, la familia recibirá 25 mil pesos, además si un familiar de la persona que se encuentra en el país vecino se enferma: se les otorgará cinco mil pesos.

Además, si la persona que trabaja en el extranjero se llega a infectar de Covid-19; se le dará ocho mil pesos a la familia, esto debido a que en ocasiones el migrante es el sostén de la familia.

Así como la convocatoria abierta de **“Abrazando destinos”**





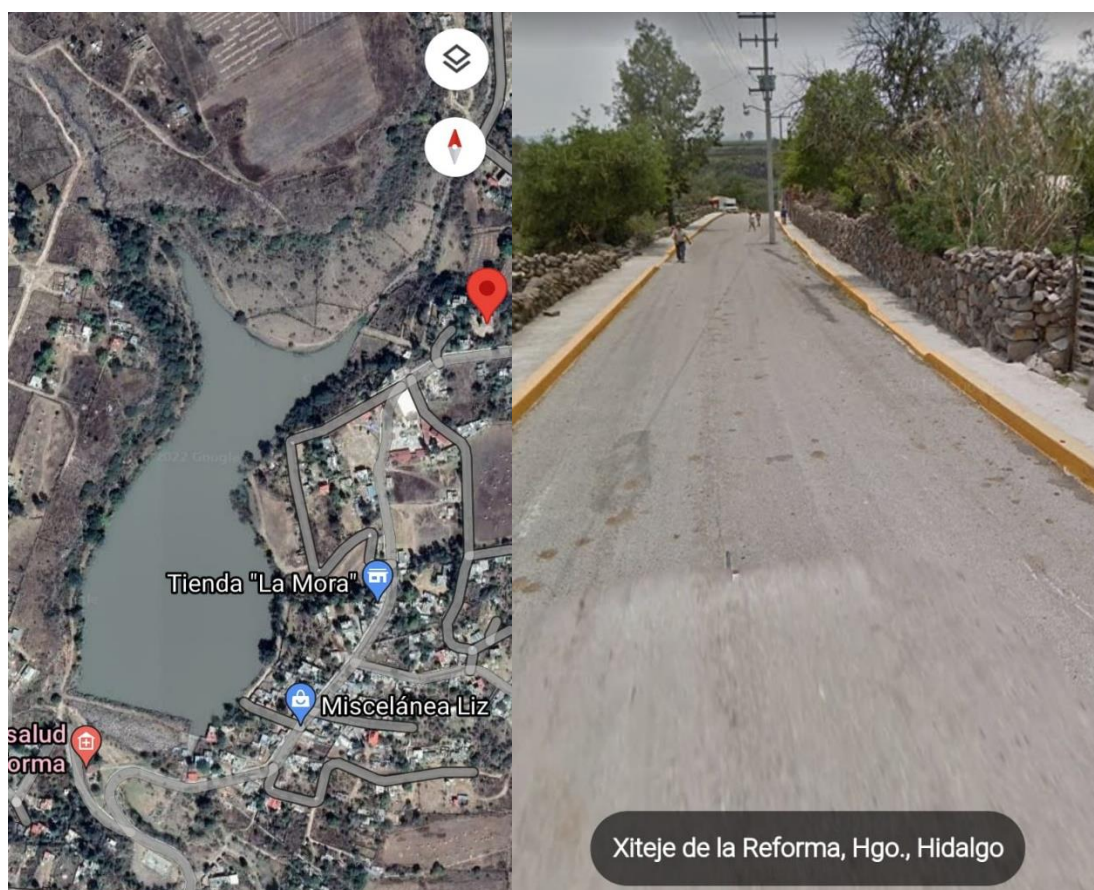


- “Catastro y Tenencia de la Tierra”  
(Primer Secretario).

Realización de mesas de trabajo para los siguientes puntos:

Solicitud para el reconocimiento de Calles de la colonia San Lorenzo y de Xiteje de la Reforma.

Turnado a la Comisión Permanente de **Catastro y Tenencia de la Tierra**.



- “Niñez Juventud y Deporte”  
(Segundo secretario).

Todo deporte tiene un importante impacto en la salud mental, mejora la autoestima, disminuye el estrés, la ansiedad y la depresión. Así mismo, mejora funciones cognitivas como concentración, memoria y atención. Mejora el rendimiento escolar y laboral. Mejora la destreza motriz y las habilidades de nuestros movimientos



# Tula de Allende

*Gobernando por el esplendor Toltéca* 2020-2024

## H. Asamblea Municipal

cotidianos. Es por ello que en este Gobierno Municipal nos ocupamos en el apoyo para los niños y jóvenes.

Se les gestionaron juguetes a los niños de Educación Inicial de diversas comunidades del Municipio.

Se les entregaron a equipos de futbol árboles para sus campos deportivos.

Se llevaron a cabo varias reuniones con fines de apoyo constante.







**Tula de Allende**  
*Gobernando por el esplendor Toltéca* 2020-2024

**H. Asamblea  
Municipal**







# Tula de Allende

*Gobernando por el esplendor Toltéca*

2020-2024

## H. Asamblea Municipal





**Tula de Allende**

*Gobernando por el esplendor Toltéca* 2020-2024

**H. Asamblea  
Municipal**





### 6. Comparecencia de Direcciones.

Con fundamento en el Capítulo Octavo de los Regidores. Artículo 69 de la Ley Orgánica Municipal, las Facultades y Obligaciones de los Regidores, se contemplarán en el Reglamento Interior que expida el Ayuntamiento, las cuales podrán ser entre otras, las siguientes;

I Vigilar y atender el ramo de la administración Municipal, que, conforme a sus disposiciones reglamentarias, les sea encomendado por el Ayuntamiento.

Se citó a comparecer a las áreas de la administración municipal con la finalidad de conocer su programa de trabajo, así como sus fortalezas, debilidades, presupuestos, acciones y metas programadas para dar puntual seguimiento a cada una de ellas.



### 7. Audiencia Ciudadana.

Con fundamento en el Capítulo Octavo de los Regidores. Artículo 69 de la Ley Orgánica Municipal, las Facultades y Obligaciones de los Regidores, se contemplarán en el Reglamento Interior que expida el Ayuntamiento, las cuales podrán ser entre otras, las siguientes:

Vigilar que las peticiones realizadas a la Administración Pública Municipal se Resuelvan oportunamente.

Se realizaron un total de 86 reuniones de atención ciudadana para dar seguimiento a las solicitudes de las comunidades con la finalidad de dar solución favorable a sus peticiones.





# Tula de Allende

*Gobernando por el esplendor Toltéca* 2020-2024

## H. Asamblea Municipal





### 8. Recepción de documentos.

Con fundamento en el Capítulo Octavo de los Regidores. Artículo 69 de la Ley Orgánica Municipal, las Facultades y Obligaciones de los Regidores, se contemplarán en el Reglamento Interior que expida el Ayuntamiento, las cuales podrán ser entre otras, las siguientes;

II Vigilar que los actos de la administración Municipal se desarrollen en apego a lo dispuesto por las leyes y normas de observancia Municipal.

Se recibieron documentos de diferente información que se enlista a continuación:

- Invitaciones a mesas de trabajo de las diferentes comisiones de la administración
- problemáticas de los ciudadanos del municipio.
- Solicitudes de apoyo de diferentes ciudadanos del municipio.
- Solicitud de información de diferentes áreas de la administración Municipal.

Se recibieron documentos emitidos por el congreso del Estado de Hidalgo, información que se enlista a continuación

- minutas de proyectos de decretos que reforma la constitución Política del Estado de Hidalgo.
- Acuerdos económicos en materia de diferentes áreas de la administración municipal.
- Recomendaciones sobre el combate de las adicciones.
- Solicitud de instalaciones de comisión.
- Acuerdos económicos de exhorto en materia de diferentes áreas de la administración municipal.



# Tula de Allende

*Gobernando por el esplendor Toltéca* 2020-2024

## H. Asamblea Municipal

Como Regidora Municipal la ciudadanía siempre tendrá la atención, siempre habrá el tiempo necesario para escucharlos, ayudarlos y gestionarles todas sus peticiones, por lo tanto en este tiempo de contingencia sanitaria por el COVID-19 me he dado a la tarea de atender por teléfono, en mis redes sociales a todos así como se ha dado apoyo de salud para realizarse diversas consultas, los ciudadanos que realizaron una serie de peticiones, que van desde recolección de basura, llantas, escombros, pipas de agua, sanitización, oxígeno, apoyo por defunciones, reforestación, tramites de documentos personales, brigadas de limpieza, madrina de generación. Etc.







### 9. Asistencia a actos cívicos y actos de la Administración.

Con fundamento en el Capítulo Octavo de los Regidores. Artículo 69 de la Ley Orgánica Municipal, las Facultades y Obligaciones de los Regidores, se contemplarán en el Reglamento Interior que expida el Ayuntamiento, las cuales podrán ser entre otras, las siguientes;

II Vigilar que los actos de la administración Municipal se desarrollen en apego a lo dispuesto por las leyes y normas de observancia municipal.

Se asistió sesiones solemnes de cabildo, actos cívicos, inauguraciones, jornadas de apoyo en comunidades, en apoyo siempre de **DIF Municipal con la Presidenta Lic. Karina Mejía Guerrero**, inicios e inauguraciones de obra, eventos deportivos y culturales.

Cabe resaltar que las actividades que se han venido realizando desde el día **1° de septiembre del año 2021 al 31 de agosto del año 2022** a la fecha en que emito el presente, se han realizado con el único objetivo de beneficiar a todos los ciudadanos de este municipio.









### 10. Desastres Naturales.

#### Inundación:

Las grandes cantidades de aguas pluviales y de agua subterránea que ingresan a los sistemas de tratamiento de aguas negras pueden inundarnos y provocar desbordamientos tanto en sótanos como en la propiedad privada. Situación que sucedió en nuestro municipio el 7 de septiembre del 2021 logrando grandes afectaciones en varias colonias de Tula.

Las aguas negras contienen virus, bacterias y otros gérmenes que pueden provocar enfermedades y convertir una casa en un lugar no apto para vivir. Los riesgos para la salud debido a la presencia de aguas negras y los daños en los diversos comercios fueron lamentables.

La forma en que se está trabajando, obtendrá bendiciones definidas de la gente, de todos sus corazones. en septiembre de 2021 Las víctimas se sintieron aliviadas después de recibir su ayuda y de todas las personas que se sumaron. La forma en que usted y el equipo, se les proporcionaron medicamentos y cosas útiles es apreciable. Espero que más personas se unan en este acto de bondad. Tula de Allende definitivamente alcanzará su objetivo siempre con el espíritu de sumar. Gracias al **Presidente Municipal de Atotonilco de Tula: Jaime Ramírez Tovar y a la Presidenta del sistema DIF Eva Salazar Rodríguez** por su apoyo brindado, visitando personalmente el auditorio municipal para ofrecer la ayuda necesaria, así como la maquinaria que tuvieron a bien prestarme durante días para poder hacer la limpieza de varias calles del Centro y de la Unidad Habitacional de Pemex.

**Muchas gracias.**









# Tula de Allende

*Gobernando por el esplendor Toltéca*

2020-2024

## H. Asamblea Municipal



### 11. Cursos

Como Regidora Municipal y para el buen desempeño en mis funciones dentro del H. Ayuntamiento he participado en diferentes cursos en beneficio de la sociedad.

- ❖ Reactivación del territorio en el contexto del COVID-19; impartido por SEDATU.
- ❖ Servicio de alumbrado público municipal.
- ❖ Sistema nacional de cuidados.
- ❖ Hacienda Pública.
- ❖ Buenas practicas municipales 2021 2ª. Edición.
- ❖ Impacto metropolitano, acciones y gobernanza.
- ❖ Lanzamiento de gestión del suelo y política de vivienda.
- ❖ Autonomía económica de las mujeres.
- ❖ Gestión comunitaria del agua.
- ❖ Recursos federales transferidos a los municipios: importancia, distribución y entrega.
- ❖ Tratamiento de aguas residuales.
- ❖ Impacto metropolitano: acciones y gobernanza.
- ❖ Gestión del suelo y política de vivienda.
- ❖ Ordenamiento territorial y ordenamiento ecológico.
- ❖ Hacienda pública municipal.
- ❖ Las ciudades y la educación del futuro.
- ❖ Acciones para combatir la violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes. INMUJERES.
- ❖ Acciones y gobernanza.
- ❖ Diseño de calles e infraestructura verde. SEDATU.
- ❖ Pueblos mágicos.
- ❖ Federalismo y gobernanza.
- ❖ El agua y la salud.
- ❖ Acciones de contraloría social en el programa de agua potable, drenaje y tratamiento.
- ❖ Gestión del suelo y política de vivienda.
- ❖ Eficiencia energética en sistema de bombeo de agua potable. CONUEE.
- ❖ Actividades productivas del sector forestal. CONAFOR.
- ❖ Hacienda pública municipal 4ta. Edición.
- ❖ Mujeres constructoras de paz.
- ❖ Planeación territorial y urbana en el sureste. FONATUR, SEDATU.





# Tula de Allende

*Gobernando por el esplendor Tollteca* 2020-2024

## H. Asamblea Municipal

- ❖ Impacto metropolitano, acciones y gobernanza.
- ❖ Geografías de paz y el fondo de aportaciones para la infraestructura social, una contribución de los gobiernos locales para el bienestar social. INDESOL.
- ❖ Proyecto municipal en mapa digital de México para escritorio. INEGI.
- ❖ Planeación territorial y urbana en el sureste.
- ❖ Juventud y diversidad cultural.
- ❖ Pueblos mágicos hacia un turismo y ordenamiento territorial sostenible.
- ❖ Normas aplicables al alumbrado público.
- ❖ Municipios vulnerables al cambio climático. INECC.
- ❖ Seminario globalidad y municipio.
- ❖ Pueblos mágicos hacia un turismo y ordenamiento territorial sostenible.
- ❖ Presentación del banco de buenas prácticas municipales.
- ❖ Planeación para un desarrollo municipal.
- ❖ El Infonavit y su papel en el desarrollo urbano.
- ❖ Derecho a la ciudad, la planeación de las ciudades.
- ❖ Presentación de los programas de la comisión nacional para el uso eficiente de la energía.
- ❖ Reglas de operación programa de agua potable, drenaje y saneamiento 2022 CONAGUA.
- ❖ Curso de autoproducción de vivienda.
- ❖ Etapa de diagnóstico de la guía consultiva de desempeño municipal.
- ❖ Segundo encuentro de municipalista de juventudes.
- ❖ Curso de auto producción de vivienda. SEDATU-INFONAVIT.



### 12. AGRADECIMIENTO

**“Llegar juntos es el principio. Mantenerse juntos, es el progreso. Trabajar juntos es el éxito”.  
(Henry Ford).**

Quiero mostrar mi gratitud a todas aquellas personas que estuvieron presentes en la realización de esta meta, de esta labor que es tan importante para todos, agradecer todas sus ayudas, sus palabras motivadoras, sus conocimientos, sus consejos y su dedicación.

Muestro mis más sinceros agradecimientos al Presidente Municipal Constitucional. Manuel Hernández Badillo, quien con su conocimiento y su guía es una pieza clave para que pudiera desarrollar hechos que fueron imprescindibles para cada etapa de desarrollo del trabajo.

A mis compañeros, quienes a través del tiempo fuimos fortaleciendo una amistad y creando una familia, muchas gracias por toda su colaboración, por compartir experiencias, alegrías, y múltiples factores que ayudaron a que hoy seamos como una familia, por aportarme confianza y por crecer juntos en este proyecto, muchas gracias.

Por último, quiero agradecer a la base de todo, a mi familia, José Luis, Samuel, Miguel, Jesús, Fernando García, en especial a mi Madre, que quien con sus consejos fueron el motor de arranque y mi constante motivación, muchas gracias por su paciencia y comprensión, y sobre todo por su amor incondicional.

**¡Muchas gracias por todo!**



# Tula de Allende

*Gobernando por el esplendor Toltéca* 2020-2024

## H. Asamblea Municipal

"Si quieres conseguir algo que nunca has conseguido, tendrás que hacer cosas que nunca has hecho". (Anónimo).



*Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.*

**A T E N T A M E N T E**

---

**C. BEATRÍZ VIRIDIANA RODRÍGUEZ CRUZ**  
**REGIDOR**  
**DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO**  
**DE TULA DE ALLENDE, HGO.**